



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2023.

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PASHMINAS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “CASAS DEL BIEN COMÚN” EN SU VERTIENTE “HOGAR DIGNO”, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas del día martes veinte de junio del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados **1.3) y 1.8) numeral III**, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 13 fracción I y 16 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Técnica en Licitaciones, la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones, el **Licenciado José Antonio Núñez Muñoz**, Técnico en Licitaciones y el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requirente; el **Licenciado José Guadalupe Reyes Herrera**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, por parte del Área Técnica, la **Licenciada Irma Edith Martínez Trancoso**, Jefa del Departamento de Logística de Programas Sociales, ambos adscritos a la **Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **nueve horas con un minuto del día viernes dieciséis de junio del año dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación del siguiente Licitante:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PASHMINAS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
"CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LICITANTE:

JOSÉ RICARDO MORENO VELÁSQUEZ

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requiere; la **Licenciada Karla Paola Ávila Rentería**, Directora General Administrativa y por parte del Área Técnica; la **Licenciada Irma Edith Martínez Trancoso**, Jefa del Departamento de Logística de Programas Sociales y el **Licenciado Luis Guadalupe León Méndez**, Director General de Desarrollo Social, todos adscritos a la **Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numeral 1 y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual fue foliado en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTE	NUMERACIÓN
JOSÉ RICARDO MORENO VELÁSQUEZ	1 AL 5
TOTAL	5

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requiere y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

1. JOSÉ RICARDO MORENO VELÁSQUEZ - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numeral 1 y Anexo B** de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2, apartado 2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado **2.4) numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, **cumple** con lo solicitado en la Convocatoria de la presente Licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:

R E S U E L V E:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **JOSÉ RICARDO MORENO VELÁSQUEZ** para la partida **1 (uno)**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	\$1,723,075.20	\$275,692.03	\$1,998,767.23

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado **3.1)** de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TERMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PASHMINAS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
"CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de 11 (once) fojas, de las cuales 6 (seis) fojas útiles corresponden a la presente acta y 5 (cinco) fojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández.

Coordinador de Seguimiento de Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Aribel Pérez Beltrán.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PASHMINAS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
"CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Paloma Eleonora García Segura.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. José Antonio Nuñez Muñoz.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Jorge Luis Cano Bonilla.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Lic. José Guadalupe Reyes Herrera

Jefe del Departamento de Servicios Generales
de la Secretaría de Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Irma Edith Martínez Trancoso

Jefa del Departamento de Logística de Programas Sociales
de la Secretaría de Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PASHMINAS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
"CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

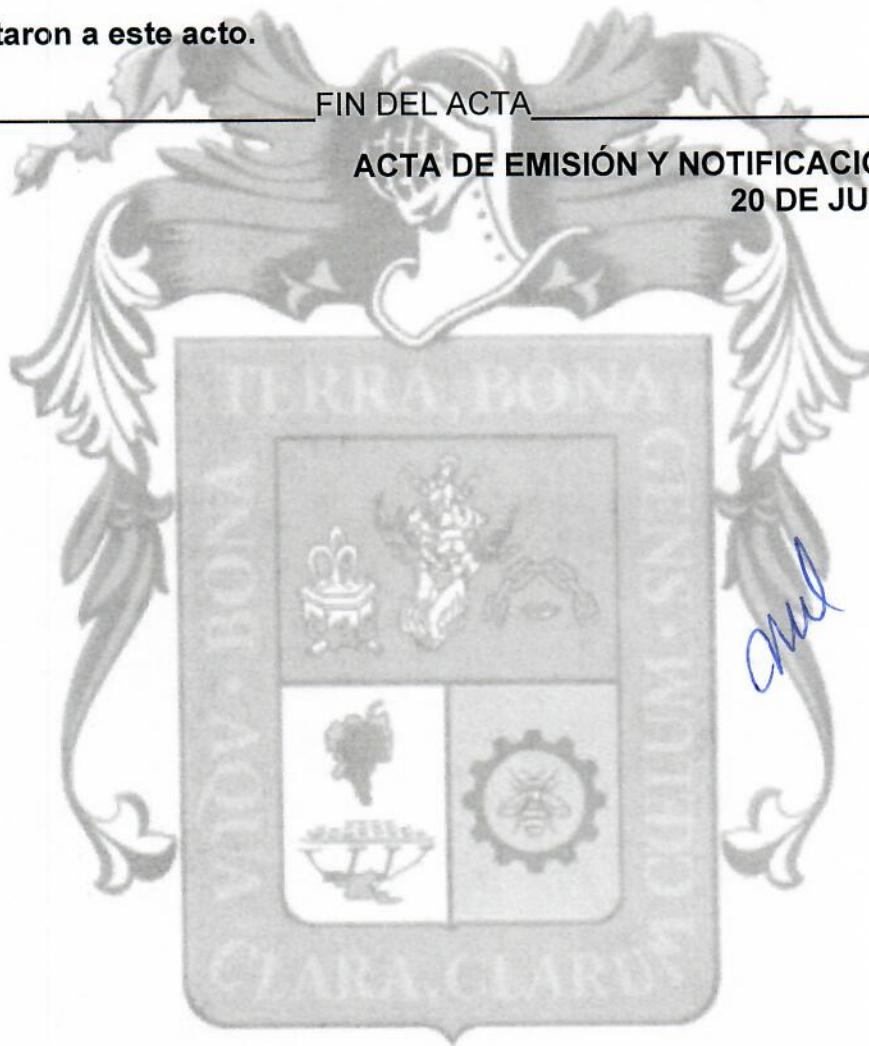
C.P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental

LICITANTE:

No se presentaron a este acto.

FIN DEL ACTA

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
20 DE JUNIO DEL 2023



anul

Sra. R.

CG2

gut

dictamen técnico

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2023

**PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PASHMINAS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
“CASAS DEL BIEN COMÚN” EN SU VERTIENTE “HOGAR DIGNO”, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

Dictamen técnico del licitante: JOSÉ RICARDO MORENO VELÁSQUEZ

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	PIEZA	53,280	PASHMINA; PASHMINAS DE TELA DE GASA EN COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, MEDIDAS DE 180 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM) X 140 CM (TOLERANCIA +/- 5 CM), SIN BARBA, ESTAMPADAS EN COLORES Y DISEÑOS INDISTINTOS. COLORES Y DISEÑOS INDISTINTOS. FASHION COTTON O YUSOYU.	PASHMINA: PASHMINAS DE TELA DE GASA EN COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, MEDIDAS DE 180 CM X 140 CM, SIN BARBA, ESTAMPADAS EN COLORES Y DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA FASHION COTTON O YUSOYU.	SI CUMPLE	NINGUNA

LUGAR DE ENTREGA:
BODEGA DE LA SEDESO,
ALFONSO BERNAL SANTOS
NO. 237 CD. INDUSTRIAL,
AGUASCALIENTES, AGS.

	C.P. 20290 EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HORAS.	C.P. 20290 EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HORAS.
	TIEMPO DE ENTREGA: 05 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	TIEMPO DE ENTREGA: 05 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
	FORMA DE ENTREGA: EN EMPAQUETADOS BULTO RESISTENTE CON 720 PIEZAS CADA UNO PARA EVITAR QUE SE ROMPA.	FORMA DE ENTREGA: EN EMPAQUETADOS BULTO RESISTENTE CON 720 PIEZAS CADA UNO PARA EVITAR QUE SE ROMPA.
	PUESTA EN BODEGA (MANIOBRA DE DESCARGA, COLOCACIÓN EMPLACE Y TARIMA EN CASO DE REQUERIRSE) POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN.	PUESTA EN BODEGA (MANIOBRA DE DESCARGA, COLOCACIÓN EMPLACE Y TARIMA EN CASO DE REQUERIRSE) CORRIENDO POR MI CUENTA Y RIESGO EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN.

GARANTÍA DEL PRODUCTO: 180 DÍAS CONTRA NATURALES DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

DEL PRODUCTO: 180 DÍAS CONTRA NATURALES DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

	TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: TRES DÍAS NATURALES DESPUÉS DE NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O TELEFÓNICA.	TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: TRES DÍAS NATURALES DESPUÉS DE HABERME NOTIFICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O TELEFÓNICA.
	CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL CFDI.	CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL CFDI.

La descripción señalada respecto a los requisitos 1 y 2 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúan conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su oferta técnica en original y copia simple legible, con la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la PARTIDA ; deberá venir firmada de manera autógrafa por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B .	SI CUMPLE	NINGUNA
2	Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.	SI CUMPLE	NINGUNA

Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y **RFC**, firmados autógraфamente en todas sus hojas por su representante legal o por el **LICITANTE** en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5).

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple legible sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). En papel membretado y firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas.
- b) Señalar el número de la **PARTIDA**, cantidad y unidad de medida.
- c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los **BENES** ofertados.
- d) Señalar el precio unitario, subtotal, **I.V.A.**, y gran total de la **PARTIDA**. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).
- e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (**I.V.A.**), y Total.
- f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la **PARTIDA**) en número y letra.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta **CONVOCATORIA**).
- h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.
- i) Indicar el lugar de entrega.
- j) Indicar el tiempo con que está garantizado en calidad de los **BENES** a adquirir.
- k) Señalar la vigencia de la oferta.

Además, el **LICITANTE** deberá presentar su proposición en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.

POR PARTE DEL ENTRE REQUERENTE:

Lic. Karla Paola Ávila Rentería
Directora General Administrativa
de la Secretaría de Desarrollo Social
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Irma Edith Martínez Trancoso
Jefa del Departamento de Logística
De Programas Sociales de la
Secretaría de Desarrollo Social
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Luis Guadalupe León Méndez
Director General de Desarrollo Social
de la Secretaría de Desarrollo Social
del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 19 de Junio de 2023.

FIN DEL FALLO TÉCNICO